

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE REMITA UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DE LA ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR PARA EVITAR QUE CONTINÚEN LAS IRREGULARIDADES EN EL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO E INSTALEN MESAS DE TRABAJO PARA REVISAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LAS MODIFICACIONES NECESARIAS PARA FORTALECER DICHO PROGRAMA EN BENEFICIO DE LAS Y LOS JÓVENES DE NUESTRO PAÍS.

La que suscribe, **Diputada Federal Ana Lilia Herrera Anzaldo**, integrante del GPPRI de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La semana pasada diversos medios de comunicación dieron a conocer serias irregularidades en el manejo del programa **Jóvenes Construyendo el Futuro** las cuales abarcan desde el **desvío de recursos, usurpación de identidad, robo de datos personales a empresas y becarios, pago de becas a personas fallecidas, retención de las tarjetas bancarias, retención de porcentajes del dinero, registro de amigos y familiares de servidores públicos y de tutores, el uso del programa con fines proselitistas y la ausencia de capacitaciones.**

El 10 de enero de 2019, se entregaron los primeros apoyos de este programa el cual surgió como una iniciativa de la nueva administración como una estrategia para los jóvenes, vinculando a personas de entre 18 y 29 años de edad, que no estudian y no trabajan con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro. Este programa está a cargo de la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS)**, durante la capacitación, hasta por un año, **las y los jóvenes reciben un apoyo mensual de \$5,258.13 y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.**

Sin embargo, desde el primer año de su operación comenzaron a surgir diversas inquietudes respecto de su implementación prendiéndose diversas alarmas que mostraban opacidad en el manejo de estos recursos. Lo anterior se confirma con el reportaje de Miriam Ramírez publicado en el Universal denominado "**Exhiben transas en programa para jóvenes de AMLO**"¹ resultado de **un análisis de 155 quejas ciudadanas turnadas a la Secretaría de la Función Pública (SFP) obtenidas a través de una solicitud de información**, permitió identificar por lo menos cinco formas de violentar las reglas de operación y obtener beneficios sin cumplir con los requisitos.... En 2019 y 2020 ciudadanos afectados por malos manejos en el programa recurrieron a la Oficina de la Presidencia con cartas dirigidas a Andrés Manuel López Obrador, se quejaron ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y hasta marcaron al número de emergencias 911. Deseaban exponer todas las fallas del programa federal."

Dicho reportaje denuncia las formas en la que los Servidores de la Nación operan para desviar los recursos de este programa, por ejemplo, existen denuncias en donde funcionarios públicos piden a las empresas dadas de altas sus datos para no dar de baja a la empresa del programa y a los pocos meses se dan cuenta que sus contraseñas y datos han sido modificados pasando de tener 2 becarios a 75 becarios.

También se alerta que funcionarios piden moches de las becas para no dar de baja a los becarios, así como el robo de identidad de jóvenes a quienes les piden sus datos y posteriormente se dan cuenta de que alguien ya los subió al programa y están cobrando como becarios. En el reportaje se describe lo siguiente:

¹ <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/exhiben-transas-en-programa-para-jovenes-de-amlo>

El condicionamiento de la beca a cambio de un porcentaje del dinero y la retención de las tarjetas bancarias personales es uno de los esquemas de defraudación que más ciudadanos acusaron.

En 43 casos revisados se señala este sistema operado por supuestos gestores que "ayudaron" a becarios a ingresar a la plataforma y a cambio les pidieron de 800 a 2 mil 500 pesos mensuales.

En 2019 la beca juvenil alcanzó un pago mensual de 3 mil 600 pesos y al año siguiente se incrementó a 3 mil 748 pesos.

Según las denuncias los intermediarios habrían retenido entre 25% y 70% del apoyo.

Es importante destacar que esta denuncia realizada por los medios de comunicación no es la primera sino se suma notas que han venido alertando problemas en la operación de este programa, por ejemplo:





Promoción electoral y empresas sin rastro, irregularidades denunciadas en Jóvenes Construyendo el Futuro

Entre las irregularidades denunciadas están el uso de los becarios operar y conseguir votos a favor de candidatos. Además hay empresas que tienen becarios pero no hay rastro de ellas.



Jesús Santamaría

Por Nayeli Roldán y Data Cívica | 15 de septiembre, 2021

Comparte    

Por su parte la **Auditoría Superior de la Federación en el Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020**², se encontraron los siguientes resultados de la fiscalización de dicho programa:

- De la revisión de los pagos al IMSS por concepto del servicio del Seguro Médico por participar en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, se **determinó que 17,283 personas por las que se realizó el pago al IMSS por un monto de 3,188.7 miles de pesos, de las cuales no se demostró que se capacitaron en un centro de trabajo participante del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, y además no se localizaron en el Padrón de beneficiarios de dicho programa.**
- Se constató que se realizaron pagos por **351.7 miles de pesos a 38 beneficiarios, 8 que fallecieron en 2019, es decir, antes de las fechas de pago realizadas en el ejercicio 2020, y 30 beneficiarios que fallecieron entre los meses de enero a octubre del ejercicio fiscal 2020.**

² <http://informe.asf.gob.mx/>

- Se identificaron como becarios del programa **Jóvenes Escribiendo el Futuro a 1,315 beneficiarios que se encontraban estudiando al mismo tiempo que recibieron pagos por 19,604.5 miles de pesos del programa Jóvenes Construyendo el Futuro** en incumplimiento de las reglas de operación del programa.
- Se pagaron apoyos **por 1,194.8 miles de pesos a beneficiarios que se identificaron como trabajadores en dependencias públicas y empresas privadas durante el mismo periodo de capacitación**, por lo que se encontraban trabajando en incumplimiento de las reglas de operación del programa.
- De los pagos entregados **a 252 beneficiarios por 2,218.9 miles de pesos se localizaron como Tutores y 106 beneficiarios por 1,538.4 miles de pesos que se localizaron como Representantes en el mismo periodo de capacitación**, por lo que se encontraban trabajando en incumplimiento de las reglas de operación del programa.

El programa de Jóvenes construyendo el futuro comenzó a operar desde enero del 2019 con un apoyo de \$3,600 al mes; posteriormente en el 2020 aumento a \$3,748; en 2021 paso a \$4,310 y para el 2022 otorgan \$5,258 pesos, destinando así en el PEF 2022, 21 mil 696 millones de pesos a este programa, **el cual, a pesar de todas estas irregularidades denunciadas por los medios de comunicación y la propia auditoría, el Gobierno Federal en vez de revisar las reglas de operación para evitar el desvío de recursos y asegurar que el programa cumpla con los objetivos deseados, se han empeñado en asignar más recursos, pero sin establecer controles que permitan la transparencia y la correcta rendición de cuentas.**

México Evalúa considera que *"La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) ha fallado en acreditar los procedimientos de verificación de los requisitos para ser becario o para los centros de trabajo. Además, no hay métricas, indicadores ni metas para determinar en qué medida se incrementó la empleabilidad de los becarios,"* y menciona que *"En su caso el Coneval destaca que el diagnóstico sobre el cual se basa el diseño y construcción del programa establece a la exclusión social y laboral como el problema público a enfrentar, una definición demasiado amplia y ambigua. Además, no hay estimaciones ni pronósticos de evolución del problema público que enfrenta y no se considera la existencia de factores económicos de la economía mexicana que pueden afectar la variable de demanda de trabajo, ocasionando una baja generación de empleo."*³

Con todo lo anterior, es urgente que la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social rinda cuentas y explique cuál es la estrategia que seguirán para evitar que se continúen desviando los recursos de un programa que en teoría debería ser un puente e incentivo para las y los jóvenes en la construcción de su futuro profesional y laboral, pero que en los hechos ignora las denuncias públicas de corrupción e ineficiencias. En el cuarto año de gobierno no existen cambios para fortalecer este programa y evitar que estos recursos continúen siendo desviados en detrimento de las y los jóvenes de nuestro país.**

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta asamblea la siguiente proposición con el siguiente:

³ <https://www.mexicoevalua.org/programas-de-subsidios-en-el-pef-2022-la-persistente-opacidad/>

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que remita un informe detallado a esta soberanía respecto de la estrategia a implementar para evitar que continúen las irregularidades en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, tales como: el desvío de recursos, la usurpación de identidad de empresas y jóvenes, la retención indebida de las tarjetas de beneficiarios, el pago a personas fallecidas, el registro de amigos y familiares de servidores públicos y de tutores así como la duplicidad de beneficiarios de dicho programa.

SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que a la brevedad implemente una mesa de trabajo con especialistas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y legisladoras y legisladores, para revisar las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro con la finalidad de impulsar las modificaciones necesarias para fortalecer dicho programa en beneficio de las y los jóvenes de nuestro país.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el día 03 de mayo de 2022

Atentamente


Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo